

CAMPO: EL ROBLEDAL	TORNEO TORNEO JUVENIL ABSOLUTO “EL ROBLEDAL”	FECHA: 10 de Mayo de 2025
-------------------------------------	---	--

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES RESEÑABLES REGLA 2.1

- A la derecha de los hoyos 2 y 3, definido con estacas blancas.
- La casa club, campo de prácticas y putting green están fuera de límites.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16 y REGLA LOCAL F-18

- Los caminos asfaltados u hormigonados y sus cunetas.
- Todas las zonas de obras en el campo identificadas con estaca azul y/o líneas blancas, rodeadas de cintas o cuerdas.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos con grava.

ZONA DE JUEGO PROHIBIDO REGLA 2

- El área de penalización identificada con estacas rojas y verdes que cruza los hoyos 6 y 7 es una zona de juego prohibido. El jugador debe aliviarse de la zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 17.1e, u opción adicional prevista (golpe y distancia o zona de dropaje en el hoyo 7)

ZONAS DE DROPAJE RLM E-1.1

- Hoyo 6: No hay zona de dropaje. Se jugará bajo golpe y distancia.
- Hoyo 7: Cuando una bola haya ido a reposar a la ZONA DE JUEGO PROHIBIDO del hoyo 7, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en dicha ZONA DE JUEGO PROHIBIDO el jugador podrá, como OPCIÓN ADICIONAL a la regla 17.1e, jugar una bola en la ZONA DE DROPAJE habilitada delante del tee de barras rojas de dicho hoyo. Procedimiento según Regla 14.3.

COLOCACIÓN DE BOLA. Regla Local Modelo E-3

Punto de Referencia: El punto de reposo de la bola original. Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: 15 cms.

NOTAS IMPORTANTES:

- El juego lento será cronometrado tan pronto se observe
- Tiempo máximo permitido: 4:30